 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E NIT 900091143-9	COMUNICACIONES OFICIALES			
	VERSIÓN	PROCESO/SERVICIO	CÓDIGO	NÚM
	7.0	GESTIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	GSI-CO	058
SISTEMA DE INFORMACION Y ATENCION AL USUARIO				

COMUNICADO

La Empresa Social del Estado "PASTO SALUD ESE" y el Director de la Red Norte, se permiten invitar a la Asamblea de Usuarios para la Renovación de la Asociación de Usuarios del Centro de Salud Primero de Mayo

QUIENES PUEDEN ASISTIR

Aquellas personas que tienen su carné de salud de régimen especial, contributivo subsidiado, población pobre no cubierta en salud, personas en situación de desplazamiento que tiene este Centro como Institución Prestadora de Servicios de Salud y están interesados en su buen funcionamiento para velar por los servicios que aquí se prestan

PARA QUE ES LA REUNION?

Esta Asamblea General es para aquellas personas que desean participar en la vigilancia de los servicios de salud y que se constituyen como Asociación de Usuarios, encargada de vigilar la prestación, calidad y oportunidad de los servicios de salud, la defensa de los derechos y cumplimiento de los deberes de los usuarios


FECHA: 8 de septiembre de 2025
 LUGAR: Centro de Salud Primero de Mayo
 HORA: 8: 00 a.m.

LA VIGILANCIA EN LOS SERVICIOS QUE PRESTA EL HOSPITAL LOCAL CIVIL ES MUY IMPORTANTE PARA LA SALUD DE NUESTRA COMUNIDAD

PARTICIPEMOS TODOS.

Carrera 20 No. 19B – 22. San Juan de Pasto
 Teléfonos: 7201372 - 7209860 - 7205137 - 7217441 – 7216749. Fax: 7200899
 pastosaludese@pastosaludese.gov.co - www.pastosaludese.gov.co
 Sirviendo con Amor



 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E. <small>NIT 900981143-9</small>	ACTA			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-A	022

<small>Diligenciar en medio digital o a mano alzada Válida con firmas</small>						
FECHA	DIA	MES	AÑO	HORA INICIO	HORA FINAL	ACTA No.
	8	Septiembre	2025	8:00 a.m	10:30 a.m	1
TEMA DE REUNION:	ACTA DE COMPROMISO Y CONFORMACIÓN DE LA ASOCIACION DE USUARIOS PRIMERO DE MAYO					
LUGAR:	CENTRO DE SALUD PRIMERO DE MAYO					

ASISTENTES			
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DEPENDENCIA	FIRMA
<i>Ligia Mier de Tubstor</i>	PRESIDENTE	Centro de Salud Primero de Mayo	<i>Ligia de Tubstor</i>
<i>Magala Rodriguez</i>	VICEPRESIDENTE	Centro de Salud Primero de Mayo	<i>Magala Rodriguez</i>
<i>Omaira Tubstor</i>	SECRETARIO (A)	Centro de Salud Primero de Mayo	<i>Omaira Tubstor</i>
<i>Elvia ya chinchajoa</i>	FISCAL	Centro de Salud Primero de Mayo	<i>Elvia chinchajoa</i>
<i>Magdalena Ortega</i>	VOCAL	Centro de Salud Primero de Mayo	<i>Magdalena Ortega</i>
	VOCAL	Centro de Salud Primero de Mayo	
	VOCAL	Centro de Salud Primero de Mayo	
	VOCAL	Centro de Salud Primero de Mayo	

Quando se trate de un grupo de asistentes superior a cinco personas, es válido adjuntar firmas de asistentes a la reunión en Registros de Asistencia, que forman parte integral del acta

ORDEN DEL DIA
<ul style="list-style-type: none"> • Bienvenida y registro de asistencia • Informe proceso de convocatoria para la elección de representantes • Información Decreto 1757 del 3 de agosto de 94 (Formas de Participación Social) para cumplir con la normatividad, tiempo y funciones que deben ejercer los representantes de las Asociaciones de usuarios. • Elección de representantes de la Junta Directiva y firmas. • Toma de Juramento • Cierre de Asamblea



DESARROLLO

La Profesional universitaria Nelcy Ibarra Álvarez , da un saludo de bienvenida , se cuenta con la asistencia de personas en la asamblea de usuarios


Se da a conocer a los asistentes la normatividad vigente frente a la elección de las Asociaciones de usuarios que conformaran las IPS prestadoras de Pasto Salud ESE.

Que según la normatividad las formas de participación social, establecen que:

- La Constitución Nacional establece como un derecho la afiliación a la Seguridad Social en Salud,
- El Sistema General de Seguridad Social en Salud establece que la inversión estatal pública y privada está dirigida a cubrir los requerimientos en salud de los usuarios.
- Los usuarios de los servicios de salud tienen DERECHOS Y DEBERES que deben conocer y promover.
- Las políticas de Participación Social en Salud establecen el espacio para la participación de los Usuarios en la vigilancia y control de la calidad, oportunidad y en general, la prestación de servicios de salud.
- La decidida, organizada e informada participación de los usuarios es una condición para emprender con éxito las tareas de modernización y mejoramiento de la oportunidad y calidad de los servicios de salud.
- Es necesario emprender procesos de CAPACITACION que garanticen la participación efectiva de los Usuarios

Luego, se da a conoce las actividades realizadas para convocar a la Asamblea de usuarios para la elección de la nueva Junta Directiva de la Asociación de usuarios para lo cual se enviaron comunicados y comunicaciones oficiales a Pagina Web Institucional , Cura Párroco, Integrantes Asociaciones de Usuarios, Corregidora (Juntas de Acción Comunal) Emisoras Directora Operativa Red Oriente, Líderes comunitarios.

Posteriormente se informa que las personas que desean hacer parte de la asociación de usuarios de esta institución no tendrán jerarquía entre ellos y realizaran su ejercicio de participación de forma gratuita.

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT. 900091143-9</small>	ACTA			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-A	022

Por su parte el Centro de Salud Primero de Mayo compromete a:

- Convocar en coordinación la Empresa Social del Estado, la realización de Asamblea de Fortalecimiento de la Asociación de Usuarios.
- Suministrar a la Asamblea la información necesaria para la comprensión del ejercicio de participación en la vigilancia de la prestación de los servicios de salud funcional que se responsabilice de dicho apoyo.
- Disponer de un Servicio de información y Atención de los Usuarios SIAU que actúe como facilitador y canal de comunicación con los usuarios o unidad funcional que se responsabilice de dicho apoyo.
- Establecer un mecanismo de fácil acceso, para la inscripción permanente de Usuarios afiliados o vinculados que desean hacer parte de la Asociación de Usuarios y por lo tanto, de los grupos de trabajo.
- Facilitar la elaboración de cartelera informativa, materiales de divulgación y demás formas de comunicación, para dar a conocer a todos los usuarios sus servicios y características.

Atender con prontitud todas las peticiones que presenten los usuarios, verbalmente o por escrito.

Igualmente que La Asamblea General de la Asociación de Usuarios, debe elegir entre sus miembros delegados para las siguientes instancias:

Un (1) delegado para la Junta Directiva en caso de tratarse de la Empresa Social del Estado.

Un (1) delegado para conformar el grupo de delegados de las asociaciones de usuarios, grupo en el cual democráticamente se sacará la terna para presentar a la Autoridad Territorial.

Cinco (5) delegados para conformar la Asociación de Usuarios de cada Empresa Promotora de Salud, Administradora del Régimen Subsidiado, con las cuales la institución tenga contrato.

Dos (2) representantes para conformar el grupo de delegados de las asociaciones de usuarios en el Comité de Ética Hospitalaria.

Lo anterior en el caso de requerirse nueva elección.

Se da paso a la elección de la Junta de Asociación de Usuarios del Centro de Salud Primero de Mayo




NOMBRE	CEDULA	DIRECCION	CELUAR	WHTSAPP	CORREO
Ligia user de tutulal	30703330	caile 40 casa 12 Aranda	3144188425		
afagola Rodriguez	30737348	Sau Antonio Aranda	3152300224		
Omarra Tutulal	27088930	Aranda casa 046	3144188425		
Elvia Uca Chinchajoo	30714813	B/ Aranda Aieuba	3167894870		
afaydaleuv Ortega	30711219	W2 casa 6 La floresta	3506495210		

Se prosigue a tomar el juramento a los nuevos integrantes de la Asociación de Usuarios del Centro de Salud Primero de Mayo y se da por terminada asamblea.

Se firma en Pasto, a los 8 días del mes de Septiembre 2025

COMPROMISOS

- ✓ Distribuirse en GRUPOS DE TRABAJO para efectos del cumplimiento de su responsabilidad de vigilancia de la prestación de los servicios de salud de las áreas generales, de servicios o especialidad.
- ✓ Coordinar con cada responsable Institucional del área, las actividades, periodicidad, informes y forma de operar, para el ejercicio de vigilancia de cada servicio

 EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO PASTO SALUD E.S.E <small>NIT. 900091143-9</small>	ACTA			
	VERSIÓN	PROCESO / SERVICIO	CODIGO	NUM
	6.0	GESTION DE SISTEMAS DE INFORMACION	GSI-A	022

- ✓ Mantener en permanente contacto con el Servicio de Información y Atención de los Usuarios (SIAU) de la institución, con el fin de obtener información especialmente sobre los Planes Obligatorios de Salud (POS), ya sea contributivo, subsidiado, derechos y deberes en salud, Copagos, entre otros, igualmente organizar la divulgación de la información, participar en la capacitación y multiplicarla, canalizar las propuestas y peticiones de todos los usuarios.
- ✓ Garantizar que en la institución se fijen carteleras informativas indicando: Tipos de servicios que presta, horarios de atención, procedimientos para acceder a los servicios entre otros. Además que en cada servicio que se haya definido, se informen estas mismas características específicas a cada uno de ellos y los datos de los miembros de su Asociación de Usuarios que hacen parte del grupo de trabajo correspondiente.

PROXIMA CONVOCATORIA					
LUGAR	HORA	FECHA	DIA	MES	AÑO
ANEXOS AL ACTA	LISTADOS DE ASISTENCIA Y EVIDENCIA FOTOGRAFICA				
RESPONSABLE DEL ACTA	NELCY IBARRA DE REVELO				

TEMA:	ACTIVIDAD:	FECHA	TELÉFONO/ CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA						
LUGAR:	COMUNA, CORREGIMIENTO, VEREDA	OCCUPACION	OCUPACION	OCUPACION	OCUPACION						
No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EDAD	GENERO	ETNIA	DIRECCION	COMUNA, CORREGIMIENTO, VEREDA	OCCUPACION	TELÉFONO/ CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Cristina Narvaez	59833764				San Luis torre 5 Apt 202 Cajunú Viejo calle 22 A N.26-207	San Luis		3107440408		Cristina Narvaez
2	Mdo Fdo Fajardo	27090262				Calle 22 A N.26-207	San Luis		3168936664		[Firma]
3	Miguel Proste	-				San Andrés	San Andrés		-		Marielindur
4	Rosa Patricia	4777885				ADCF Juncupelle	ADCF Juncupelle		-		Rosam
5	Yayeli Lopez	1085341123				N.23 C 14 Nueva	Nueva		3218689994		Jessica L.
6	Magdalena Ortiz	30711259				N.23 C 6 La Florida	La Florida		3506495210		[Firma]
7	Fdo Bucaram	12983449				-	-		3165854270		Rafaelo G. Carrero
8	Estefany Garcia	1010099077				N.201 San Luis Torre 17	San Luis		-		[Firma]
9	Nubia Lopez	36754262				PPT 201 San Luis 17	San Luis		3157015663		Nubia L.
10	Lourdes Escobar	27091810				N.2 A C 16 Nueva	Nueva		3156972128		[Firma]
11	Lucia Arroyo	1085283111				N.22 C 2 Portal Norte	Portal Norte		3177001362		[Firma]
12	Hermógenes Burbano	J. 1808000190				U.F. C 31 Nueva Aranda	Nueva Aranda		-		[Firma]
13	Elina Chacuja	30714813				B1 Aranda Tienda	Aranda		3167894870		Elio Chacuja
14	Cecilio Yachner	29533395				Calle 40 Casa 22	Casa 22		-		Beula Yachner
15	Mara Yachner	30734532				Aranda Viejo	Aranda		314844011		Maria Yachner

TEMA: *Renovación ASOC de usuarios*
 LUGAR: *centro Salud primer de mayo*

ACTIVIDAD:
 FECHA: *8 sep 2025*

No	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	EDAD	GENERO	ETNIA	DIRECCION	COMUNA, CORREGIMIENTO, VEREDA	OCCUPACION	TELEFONO/ CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	Bertha Vallejo	30738601				Prondo Viejo		hogar	3216735262		Bertha Vallejo
2	Ignacia Tebista	27088930				Casa 046 Avenda			-		Amelia Tebista
3	Ligia Lucider	30703330				Cad 40 N 052			3144188425		Ligia de Tebista
4	Margarita Rumb	30950206				Villa Renacer			3225827337		Margarita Rumb
5	Margolita Rodriguez	30737458				Sau Antonio Avenda			3152300274		Margolita Rodriguez
6	Liliana Paz	54825344				Avenda			-		Liliana Paz
7	Estefania Piollo	1005283260				Primer de mayo			3117258933		Estefania Piollo
8											
9											
10											
11											
12											
13											
14											
15											